



Cajamarca, 15 de Enero del 2021

INFORME N° D00001-2021-GRC-SGPINPU

A : **LUIS ALBERTO VALLEJOS PORTAL**
GERENTE
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y A.T.

De : **WILMER SEGUNDO CHUQUILIN MADERA**
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA

Asunto : Diagnóstico de Brechas de la Región Cajamarca para el PMI 2022-2024.

Fecha : Cajamarca, 15 de Enero de 2021

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente; a la vez, hacerle llegar adjunto al presente el **Diagnóstico de Brechas de la Región Cajamarca para el PMI 2022-2024**, esto en atención a la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que en su Art. 12° establece lo siguiente:

Artículo 12. Elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios

12.1 El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11° de Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

12.2 La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

12.3 Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

En ese marco y siguiendo las pautas establecidos en "LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE BRECHAS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2020-2022", vigentes para la programación 2022-2024, se informa a su despacho que se concluido con elaborar el referido diagnóstico, cuyos contenidos lo consideramos conforme.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
WILMER SEGUNDO CHUQUILIN MADERA
SUBGERENTE
SUBGERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSION PUBLICA

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE LA REGIÓN CAJAMARCA



Firmado digitalmente por
CHUQUILIN MADERA Wilmer
Segundo FAU 20453744168 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.01.2021 21:12:27 -05:00



Firmado digitalmente por SANCHEZ
URTEAGA Lizbeth Jovanna FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 21:07:39 -05:00



Firmado digitalmente por AGREDA
PEREIRA Maria Rosa FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:51:12 -05:00



Firmado digitalmente por
VILLANUEVA SILVA Jose Martin FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:45:39 -05:00



Firmado digitalmente por LEIVA
CHAVEZ Ronal Ivan FAU
20453744168 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2021 20:56:00 -05:00

**PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES
2022-2024**

Ing. Mesías Antonio Guevara Amasifuen
Gobernador Regional de Cajamarca

Lic. Soc. Alex Martín Gonzales Anampa
Gerente General Regional

Econ. Luis A. Vallejos Portal
Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial

Econ. Wilmer S. Chuquilín Madera
Sub Gerente de Programación e Inversión Pública

PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca, mediante la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública, en su calidad de Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI y, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los “Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización Multianual de Inversiones 2020-2022”, vigente para el presente periodo de elaborar el Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios de la Región Cajamarca, utilizando los indicadores de brecha aprobados por los distintos sectores, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 12° de la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, que establece:

12.1 El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

12.2 La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

12.3 Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

Los indicadores de brecha aprobados por los distintos sectores, son utilizados para la elaboración y aprobación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios de la fase de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Cajamarca, así como para la aplicación de los criterios de priorización. Dichos Indicadores de Brechas se detallan a continuación y serán publicados en el portal institucional.

En el proceso de elaboración del presente diagnóstico se ha procurado incorporar a todos los indicadores de brecha de los servicios y de las funciones de competencia del Gobierno Regional de Cajamarca. Sin embargo, nos hemos encontrado con varias dificultades relacionadas con la disponibilidad de la información, pues varios Sectores no han publicado los valores numéricos de los indicadores de brechas en el plazo establecido. Asimismo, no todos los Sectores han logrado consignar en el Formato de Indicador, el nivel de competencias de los Gobiernos Regionales en los servicios para los cuales se ha establecido el indicador. Por estas limitantes, algunos indicadores de brechas de competencia regional pudieran haber sido omitidos en el presente diagnóstico. Ante esta situación, las Unidades Formuladoras que tengan iniciativas de inversión que no encuentren indicadores asociados a sus inversiones en el presente diagnóstico deberán coordinar con esta Sub Gerencia a efectos de evaluar la pertinencia de las mismas en coordinación con los Sectores correspondientes.

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico comprende la descripción y análisis de los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso de servicios públicos en la región de Cajamarca.

La metodología empleada va de acuerdo a los lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2020 – 2022, vigente para el presente periodo de programación.

Para cada una de las funciones de competencia del Gobierno Regional, se han identificado los indicadores de brechas de calidad y cobertura correspondientes al pliego regional; posteriormente, de acuerdo a la información proveída por el Sector y la información de fuentes primarias y secundarias, se otorgan valores a los indicadores de brechas.

Considerando el ámbito territorial, se ha realizado un análisis comparativo con el nivel nacional; asimismo, se han analizado los indicadores de brechas a nivel provincial con la finalidad de identificar a las provincias que presenten mayores brechas de cobertura y calidad.

Para complementar el análisis de indicadores de brechas de cobertura y calidad, que vienen a ser indicadores de producto, se ha procedido a analizar los indicadores de resultado correspondientes a cada una de las funciones.

Así mismo, se ha realizado un análisis de las inversiones ejecutadas en los últimos 10 años (2010-2020) por función y por el nivel de gobierno que realizó el gasto.

La estructura del presente documento de Diagnostico de Brechas es la siguiente: La primera parte corresponde a la caracterización general de la región Cajamarca; la segunda parte muestra los indicadores de brechas, el orden de presentación de las funciones corresponde a su prioridad en la ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional; finalmente se describe su contextualización de los indicadores de brecha por función.

I. CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN CAJAMARCA

1. Ubicación Geográfica

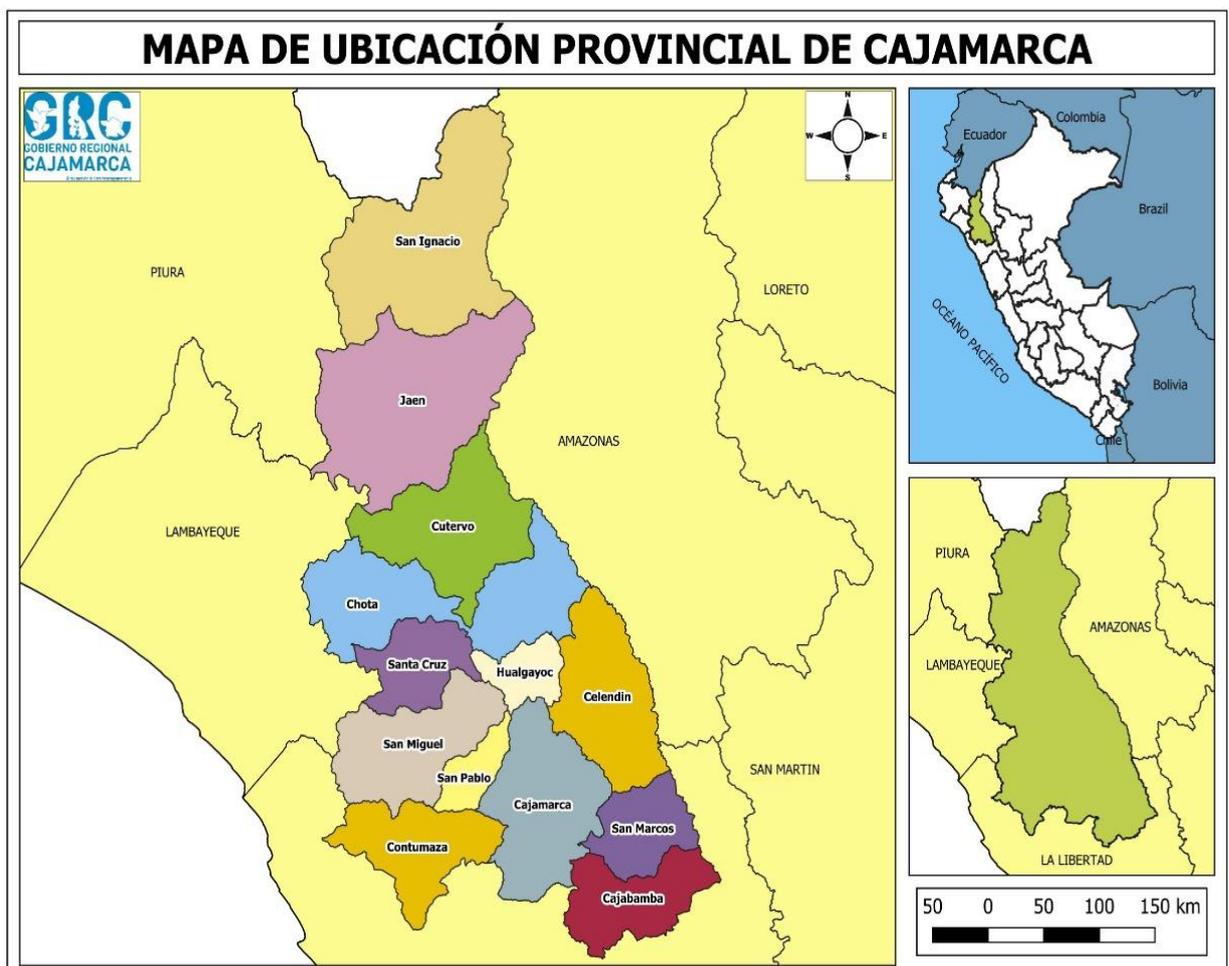
El departamento de Cajamarca se encuentra ubicado en el norte del Perú, en la cadena occidental de los Andes. La altitud del territorio del departamento de Cajamarca está entre los 319 msnm (Cerro Pitura, distrito Yonán - provincia Contumazá) y los 4 496 msnm (Cerro Rumi Rumi, distrito Sitacocha – provincia de Cajabamba).

El departamento de Cajamarca se encuentra constituido por 13 provincias 127 distritos y 6,513 centros poblados. Siendo su capital la ciudad de Cajamarca.

Los límites políticos son:

- ❖ Por el norte: con Ecuador
- ❖ Por el sur: con el departamento de La Libertad
- ❖ Por el este: con el departamento de Amazonas y
- ❖ Por el oeste con los departamentos de Piura y Lambayeque.

El territorio de Cajamarca cubre una superficie de: 33 318 km², que representa el 2.6 por ciento del territorio nacional. Comprende dos regiones naturales, sierra y selva, siendo predominante la primera. El relieve cajamarquino es muy accidentado debido a que su territorio es atravesado de sur a norte por la cordillera occidental de los Andes.



2. Población

La población para la región Cajamarca, según el censo 2017 es de 1, 341 012 habitantes. Es el segundo departamento del país con mayor porcentaje de población que reside en el área rural (64.6%) y el quinto departamento más poblado del país, que representa el 4.6% del total nacional censado 29, 381,884- (Censo-2017- INEI).

CUADRO N° 01:
POBLACIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO A NIVEL DE PROVINCIA - 2017

Provincias	Habitantes	Tasa de Crecimiento (%)
Cajabamba	75,687	0,2
Cajamarca	348,433	1,0
Celendín	79,084	-1,1
Chota	142,984	-1,1
Contumazá	27,693	-1,2
Cutervo	120,723	-1,3
Hualgayoc	77,944	-1,4
Jaén	185,432	0,1
San Ignacio	130,620	0,0
San Marcos	48,103	-0,6
San Miguel	46,043	-2,0
San Pablo	21,102	-0,9
Santa Cruz	37,164	-1,6

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Según el Censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Cajamarca con 348,433 personas, agrupando poco más de la cuarta parte de la población del departamento (26,0%). Le sigue la provincia de Jaén, que alberga 185,432 habitantes (13,8%), mientras que la provincia San Pablo es la menos poblada, con 21 mil 102 habitantes (1,6%).

La tasa de crecimiento a nivel de provincia es mayor en la provincia Cajamarca, con un promedio anual de 1,0%. Mientras que, las provincias de San Miguel (-2,0%) y Santa Cruz (-1,6%) son las que presentan tasas con mayor decrecimiento respecto al resto de provincias del departamento.

CUADRO N° 02:
POBLACIÓN URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO A NIVEL DE PROVINCIA - 2017

Año	Total	Población		Variación intercensal 2007-2017		Tasa de crecimiento promedio anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
2007	1,387,809	390,899	996,910	84,169	-130,966	2,0	-1,4
2017	1,341,012	475,068	865,944				

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 84 mil 169 personas, siendo la tasa de crecimiento promedio anual de 2,0%. Mientras que, la población censada rural disminuyó en 130 mil 966 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 1,4%.

3. Estructura Económica

El departamento de Cajamarca según información del INEI (2019), aporta con 2,3 % al Valor Agregado Bruto Nacional (VAB); sin embargo, la importancia relativa del departamento en el país es mayor en el caso de algunos sectores como agricultura, ganadería, caza y silvicultura (4,8 por ciento), administración pública y defensa (3,6 por ciento), construcción (3,6 por ciento), así como extracción de petróleo, gas y minerales (3,2 por ciento).

CUADRO N° 03:
CAJAMARCA: VALOR AGREGADO BRUTO 2019 VALORES A PRECIOS CONSTANTES DE 2007
(En miles S/)

Actividades	VAB	Estructura %	Crecimiento promedio anual 2010 - 2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1 412 850	12,3	0,7%
Pesca y Acuicultura	394	0,0	-1,5%
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	2 105 936	18,3	-5,7%
Manufactura	725 442	6,3	1,9%
Electricidad, Gas y Agua	196 920	1,7	3,4%
Construcción	1 141 106	9,9	5,6%
Comercio	1 052 033	9,1	4,2%
Transporte, Almacén, Correo y Mensajería	449 120	3,9	5,3%
Alojamiento y Restaurantes	262 571	2,3	5,0%
Telecom. y Otros Serv. de Información	418 123	3,6	9,9%
Administración Pública y Defensa	1 015 585 8	8,8	5,7%
Otros Servicios	2 729 266	23,7	5,1%
Valor Agregado Bruto	11 509 346	100%	1,4%

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2019

En la estructura productiva departamental, el sector servicios destaca por ser el de mayor importancia relativa (23,7%), seguida por la actividad de extracción de petróleo, gas y minerales, con una participación de 18,3 %, agricultura, ganadería, caza y silvicultura (12,3 %), construcción (9,9 %) y comercio (9,1 %).

La actividad económica ha registrado un crecimiento promedio anual de 1,4 % en los últimos diez años, por debajo de lo registrado por el país (4,4 %). Entre los sectores más dinámicos se encuentran: telecomunicaciones y otros servicios de información (9,9 %), administración pública y defensa (5,7 %), construcción (5,6 %), transporte y almacenamiento (5,3 %), otros servicios (5,1 %) entre otros.

De otro lado, según la Encuesta Nacional de Hogares de 2019 aplicada por el INEI, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento ascendió a 891,2 mil personas, de las cuales el 97,7 % está ocupada, mientras que el 2,3 %, desocupada.

CUADRO N° 04
% PEA OCUPADA EN EL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Sectores	%
Agropecuario y pesca	54.7
Servicios	17.5
Comercio	10.5
Manufactura	6.8
Construcción	5.7
Transporte y Comunicación	3.5
Minería	1.3

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2019

En la región existen tres espacios económicos diferenciados: el norte es especializado en la actividad agrícola con cultivos como el café, arroz y cacao; en el centro se desarrolla también la actividad agrícola y adicionalmente la actividad pecuaria; por el contrario, el sur es básicamente una zona ganadera y minera, con un mayor desarrollo del sector servicios y comercio, producto de encadenamientos con la actividad minera.

La estructura empresarial de Cajamarca está mayoritariamente conformada por la micro y pequeñas empresas (MYPE). Según el Ministerio de la Producción (2019), en el departamento existen 54,0 mil unidades productivas formales, de las cuales el 99,8 % son micro y pequeñas empresas.

4. Inversión Pública

Respecto a la inversión pública, durante el periodo 2010-2020, El Gobierno Regional de Cajamarca registró un monto de inversión de S/. 5,436,158,632, de los cuales se ejecutó S/. 3, 218, 118,302 millones, siendo el 20.71% ejecución del Gobierno Nacional y 3.65% Gobierno Local y el restante ejecución del Gobierno Regional.

Entre las principales funciones con mayor ejecución durante los últimos 10 años se tiene a la función Salud, seguida de la función Transporte y Energía; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 05
MONTO EJECUTADO POR FUNCIONES DURANTE EL PERIODO 2010-2020

FUNCIÓN	MONTO DE INVERSION	MONTO EJECUTADO
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	17,198,040	16,518,640
AGRARIA	123,089,523	52,515,201
AGROPECUARIA	339,473,120	170,090,106
AMBIENTE	73,808,213	15,588,614
COMERCIO	23,374,384	3,295,668
CULTURA Y DEPORTE	7,009,118	1,825,178
DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA	8,974,700	8,993,469
EDUCACIÓN	1,145,529,800	462,781,588
ENERGÍA	737,495,244	595,553,505
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	5,963,518	9,553,816
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	100,683,838	12,004,124
PESCA	14,317,370	3,377,734
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	117,901,256	43,843,268
PROTECCIÓN SOCIAL	16,022,697	11,336,780
SALUD	1,253,510,679	968,348,796
SANEAMIENTO	250,159,949	65,519,619
TRANSPORTE	1,178,290,312	765,842,571
TURISMO	22,161,351	9,946,121
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,195,519	1,183,504
TOTAL	5,436,158,632	3,218,118,302

Fuente: Inventario de Inversiones Gobierno Regional Cajamarca - OPMI-2020

II. INDICADORES DE BRECHA POR FUNCIÓN

El Gobierno Regional de Cajamarca presenta 19 funciones priorizadas, tal como se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 06
FUNCIONES PRIORIZADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL

ORDEN	FUNCIONES
1	SALUD
2	EDUCACIÓN
3	AGROPECUARIA
4	TRANSPORTE
5	ENERGÍA
6	COMUNICACIONES
7	TURISMO
8	PESCA
9	AMBIENTE
10	PROTECCIÓN SOCIAL
11	CULTURA Y DEPORTE
12	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD
13	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
14	SANEAMIENTO
15	TRABAJO
16	INDUSTRIA
17	COMERCIO
18	DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Fuente: Criterios de Priorización del Gobierno Regional de Cajamarca PMI 2021-2023.

Los indicadores de brechas identificados para el departamento de Cajamarca de acuerdo a las funciones se determinan en los siguientes cuadros, mostrando los valores a nivel nacional y departamental.

2.1. Función 01: Salud

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
FUNCIÓN: SALUD	Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	55	S/I	MINSA, 2018
	Porcentaje de nuevos Establecimientos de Salud requeridos del primer nivel de atención por implementar	20.74	S/I	MINSA, 2018
	Porcentaje de Hospitales con capacidad instalada inadecuada.	78.9	54.5	MINSA, 2018
	Porcentaje de nuevos Hospitales requeridos	56.77	S/I	MINSA, 2018
	Porcentaje de Laboratorios Regionales de Salud Pública con capacidad instalada inadecuada	95.83	50	MINSA, 2018
	Porcentaje de sedes administrativas con inadecuado índice de ocupación	90.03	S/I	MINSA, 2018
	Porcentaje de sistemas de información de salud que no funcionan adecuadamente	82	S/I	MINSA, 2018
	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	70.18	94.1	MINSA, 2019
	Porcentaje de cementerios requeridos	43.66	S/I	MINSA, 2019

S/I: sin información

2.1.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Respecto a la Función Salud llama la atención el alto *Porcentaje de Establecimientos de Salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada* que asciende a 55%, sobre todo si se tiene en cuenta que en este nivel se lleva a cabo la mayor parte de las atenciones preventivas y promocionales que garantizan la adecuada salud de la población. La falta de acceso universal a la salud y de cobertura universal de salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad (rural, dispersa, de frontera, etc.). Persisten las diferencias en el acceso a los servicios de salud necesarios para reducir la mortalidad y morbilidad materna e infantil entre las poblaciones más pobres. Esta situación junto con las enormes brechas de acceso a agua y saneamiento, sobre todo en la zona rural, explican los altos índices de desnutrición crónica en el departamento.

En Cajamarca, el *Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada* es del 54,5%, esto quiere decir que la mitad de hospitales de Cajamarca tienen deficiencias para atender a la población con servicios hospitalarios. Esto aunado a los indicadores del primer nivel, dan cuenta de la débil oferta fija de salud en Cajamarca.

Asimismo, otro indicador que llama la atención es el *Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada* de 94.1%, lo que trae consigo riesgos en la salud y en el medio ambiente, que se agrava con los efectos de la actual pandemia.

2.2. Función 02: Educación

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
EDUCACION	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	88.88%	91.24%	Indicadores de Brecha publicados en la página del MINEDU (http://www.minedu.gob.pe/prog-ramacion-multianual-inversiones/) Los datos corresponden al PMI 2022-2024 (https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores)
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	6.11%	4.25%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	94.03%	94.98%	
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	2.73%	3.91%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	87.83%	86.16%	
	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	12.33%	12.80%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	83.61%	75.76%	
	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	93.93%	100.00%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada	89.84%	90.91%	
	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Pedagógica respecto a la demanda potencial	53.90%	37.50%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	97.06%	100.00%	
	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial	42.22%	51.41%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	92.66%	90.63%	
	Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Técnico Productiva respecto a la demanda potencial	93.29%	91.82%	
	Porcentaje de locales educativos con el servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada	100.00%	100.00%	
Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior de Formación Artística respecto a la demanda potencial	26.62%	8.50%		

2.2.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

En la Región Cajamarca, dentro de la función Educación, se puede determinar que la mayoría de indicadores de brecha el valor numérico departamental es superior al indicador nacional, siendo el más resaltante el *Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial*, que representa un 12.80%.

Respecto al indicador de *Locales educativos con capacidad instalada inadecuada*, la mayor brecha se presenta en los niveles de educación superior con una brecha de 100%. Respecto a los indicadores de los locales educativos con servicio de educación inicial, primaria y secundaria, el de mayor brecha lo constituye el nivel primario con un 94.98%.

En el diagnóstico del sector educación, se puede apreciar que los locales con el servicio de educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria con capacidad instalada inadecuada se reflejan en los siguientes ámbitos geográficos principalmente: en las Provincias de Cajamarca, Contumazá, Celendín y San Marcos, se reflejan altos índices de capacidad instalada inadecuada en el nivel de educación inicial; en el nivel primario las mayores brechas se observan en las provincias de Contumazá, San Pablo y San Ignacio. En el nivel secundario son las Provincias de Hualgayoc y San Marcos las que son afectadas con los indicadores más altos en brechas de capacidad instalada inadecuada en los servicios educativos.

Los grupos poblacionales más afectados por las brechas en dicho sector son alumnos entre 03 y 18 años de edad que son atendidos con los servicios de educación básica regular de los niveles de inicial, primaria y secundaria; así también en los servicios de la educación básica alternativa para personas mayores de 14 años de edad.

Estos valores se correlacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Agropecuaria, Comercio, Energía, Producción.

2.3. Función 03: Agropecuaria

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE/AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
AGROPECUARIA	Porcentaje de sistemas de riego en mal estado	57.00%	S/I	Resolución Ministerial Nº 0338-2020-MIDAGRI del 30/12/2020, publicada en la página web del Ministerio de Agricultura y Riego. El Valor regional proviene del aplicativo de Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores AÑO BASE 2017 (%)
	Porcentaje de superficie agrícola sin riego	65.00%	76.00%	
	Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación	88.00%	85.00%	

S/I: sin información

2.3.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

En la región Cajamarca, dentro de la función Agropecuaria, el indicador de mayor brecha es el *Porcentaje de Superficie Agrícola sin tecnificación*, que asciende a 85%, pero menor correspondiente con el valor nacional (88%). Asimismo, el *Porcentaje de la superficie agrícola sin riego* asciende a 76% valor mayor al nacional (65%). Con respecto al *Porcentaje de los sistemas de riego en mal estado*, no se dispone del valor regional, teniendo como valor nacional de 57%.

Aunque el *Porcentaje de la superficie agrícola sin tecnificación* en Cajamarca es alto (85%) se puede ver que en otras regiones este valor es aún mayor, por ejemplo Tumbes (96%) o Lima (95%). Igualmente ocurre con el otro indicador (*Superficie agrícola sin riego*) en donde se puede ver que hay regiones con mayor brecha en este indicador, como es el caso de Loreto y Madre de Dios (99%).

La infraestructura agrícola es un factor estratégico que explica el nivel de productividad de la actividad agropecuaria y afecta principalmente a los productores asentados en el área rural que son la mayoría de productores del departamento.

Estos valores se relacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Transportes, Comercio, Producción.

Cajamarca es predominantemente rural, por tanto, la actividad agropecuaria es la más importante, en tal sentido la infraestructura agrícola es estratégica para el desarrollo de la región y se convierte en una de las principales fuentes de generación de empleo para el sustento familiar.

2.4. Función 04: Transporte

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO DEL INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
TRANSPORTES	Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	41.00%	46.00%	Resolución Ministerial N°1053-2020-MTC/01, del 30/12/2020 publicada en la página web del Ministerio de transportes y Comunicaciones.
	Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar	82.00%	95.00%	Los valores numéricos provienen del aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores AÑO BASE 2018 (%)
	porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio	68.30%	77.32%	Indicadores de Brechas en la Página del MEF, Dirección General de Inversión Pública https://www.mef.gob.pe/es/?id=5952&option=com_content&language=es-ES&Itemid=100280&lang=es-ES&view=article Año Base 2018
	porcentaje de la red vial vecinal por pavimentar	49.56%	S/I	
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	51.90%	45.80%	ENAPRES, 2018

S/I: sin información

2.4.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

El Indicador de la *Red Vial Departamental (RVD) no Pavimentada con Inadecuado Nivel de Servicio*; describe la proporción de dichos caminos con superficie de rodadura no pavimentada priorizada en el plan de corredores logísticos y el Enfoque Social que se encuentran en mal estado.

El Indicador de la *Red Vial Departamental (RVD) por Pavimentar*; mide la proporción de dichos caminos con superficie no pavimentada que fueron priorizados en el marco de

la política de los corredores logísticos y el Enfoque Social, para su intervención a nivel de pavimento con solución básica o asfalto económico.

En la región Cajamarca, dentro de la Función Transportes, el indicador donde se ha encontrado la mayor brecha es el *Porcentaje de la Red Vial Departamental por Pavimentar* que asciende a 95%. Por otro lado, el *Porcentaje de la Red Vial Departamental No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio* asciende a 46%. En ambos casos los valores regionales son mayores al valor nacional.

En el diagnóstico del Sector Transportes, se puede ver que en las provincias de Contumazá, Hualgayoc y Cajabamba, es donde las vías se encuentran en peor estado.

La infraestructura de transporte terrestre es utilizada por la población en general. Los grupos afectados por las brechas en dicho sector son: Transportistas, pasajeros, comerciantes, profesionales; entre otros. Uno de los pilares que explican la competitividad del territorio es sin duda su infraestructura de transportes.

Estos valores se relacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Agropecuaria, Comercio, Energía, Producción.

Los corredores económicos son considerados por algunos autores como zonas de desarrollo, pues tienen claro fundamento en el emplazamiento de un conjunto de infraestructuras que los hacen posibles, con las que toman cuerpo y forma en el espacio geográfico. Sin la existencia de una infraestructura vial que lo integre, no puede hablarse de un corredor económico.

2.5. Función 05: Energía

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO DEL INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
ENERGÍA	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	18.00%	16.00%	Resolución Ministerial N°427-2020-MINEM/DM, del 30/12/2020 publicada en la página web del Ministerio de Energía y Minas Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores AÑO BASE 2018 (%)

2.5.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Sobre este indicador, podemos observar que la brecha es menor al valor nacional (16% respecto a 18%). Hay regiones en donde se ha avanzado más sobre el cierre de esta brecha, por ejemplo Ucayali y Arequipa. Así también podemos ver que hay departamentos con mayor brecha, como por ejemplo Tacna con 38%.

El indicador mide el acceso al servicio de energía eléctrica (con todos los beneficios que trae consigo) de los hogares rurales.

Este se relaciona con los indicadores económicos de otros sectores como Transportes, Comercio, Producción.

La energía eléctrica es una pieza clave para el desarrollo económico y social de un país, debido a que la electricidad es un insumo esencial para la producción de la mayor parte de los bienes y servicios de una economía. Asimismo, es un componente básico en la creación de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos del país. [https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro_documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Osinergmin-Industria-Electricidad-Peru-25anos.pdf].

2.6. Función 06: Comunicaciones

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO DEL INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
COMUNICACIONES	Porcentaje de localidades con población de al menos 100 habitantes sin cobertura del servicio de telefonía móvil	31.00%	31.00%	Resolución Ministerial N°1053-2020-MTC/01, del 30/12/2020 publicada en la página web del Ministerio de transportes y Comunicaciones. Los valores numéricos provienen del aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores AÑO BASE 2018 (%)

2.6.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

El indicador expresa la proporción de localidades con población mayor a 100 habitantes sin acceso al servicio de telefonía móvil con respecto al total de localidades a nivel nacional con población mayor a 100 habitantes. El valor nacional y regional de este indicador es igual, el 31% de la población no cuenta con cobertura del servicio de telefonía móvil.

Las provincias de Cutervo y Jaén son las que presentan la brecha más alta en este indicador (44 y 50% respectivamente). El servicio de telefonía móvil es de uso de la población en general, pero la brecha se observa mayormente en las zonas rurales.

Este se relaciona con los indicadores económicos de otros sectores como Transportes, Comercio y Producción.

En este sector, el Estado busca que el consumidor se vea beneficiado, tanto en términos de cobertura como de calidad y precio.

2.7. Función 07: Comercio Exterior y Turismo

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas	100.00%	100.00%	https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector
	Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE	74.63%	50.00%	
	Porcentaje de oficinas comerciales de exportación regional no implementadas	88.46%	100.00%	
	Porcentaje de recursos turísticos inventariados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos	86.02%	87.50%	

2.7.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

El indicador concerniente a *Porcentaje de recursos turísticos inventariados priorizados que no brindan adecuados servicios turísticos públicos*, permite medir de manera directa la cobertura de las intervenciones públicas en los recursos turísticos inventariados priorizados y demandados por los visitantes. El valor regional registra mayor brecha 87.5% en comparación al valor nacional 86.02%

El servicio turístico es el conjunto de elementos que conforman el producto turístico al que se les añade el desarrollo de un adecuado programa de promoción orientado a los posibles consumidores. El servicio es desarrollado por el sector privado con el apoyo del sector público.

El *Porcentaje de líneas artesanales que no incorporan servicios de las CITE* representa para la región un 50% de brecha en comparación del indicador nacional con un 74.63%, el cual aún existe una brecha mayor que cerrar.

El indicador correspondiente al *Porcentaje de líneas artesanales priorizadas no atendidas*, presenta una brecha igual tanto para el valor nacional como regional de 100%. Por lo que refleja que el servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos no se ha implementado, por lo que ninguna línea artesanal en la región Cajamarca ha sido intervenida, lo que significa que la brecha es el 100%.

Respecto al indicador de *Porcentaje de oficinas comerciales de exportación regional no implementadas*, presenta a nivel nacional un valor de 88.46% menor en relación al valor regional correspondiente al 100%, el cual indica que la brecha región aún no es atendida por el sector.

El turismo es una actividad eminentemente social. Las repercusiones de sus procesos como sistema involucran en gran parte la vida de una población debido a su carácter multisectorial y multidisciplinario. La población afectada han sido los pequeños y microempresarios de toda la región Cajamarca.

El turismo es una función transversal que se relaciona con otras funciones, como: Transporte, comercio, producción, educación, ambiente.

2.8. Función 08: Pesca

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
PESCA	Porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuadas	100.00%	S/I	Resolución Ministerial Nº 081-2020-PRODUCE Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores AÑO BASE 2019 (%)
	Porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura por implementar	100.00%	S/I	

S/I: sin información

2.8.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Los indicadores de brecha correspondiente a la función pesca presentan sólo valores a nivel del país, en el cual se indica que los centros acuícolas operan en condiciones inadecuadas en un 100%.

Respecto a los lugares o áreas dentro del territorio donde se tiene mayor brecha, se indica que es a nivel nacional. Los productores, comerciantes y consumidores minoristas son los afectados por este déficit.

Estos valores se relacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Transportes y Comercio.

Los productores del sector acuícola permiten la provisión y distribución de alimentos frescos a la población, refuerzan la cadena de valor gastronómica del país, dinamizan el comercio alimentos de primera necesidad en la primera línea de la cadena productiva, genera empleos directos e indirectos, entre otras ventajas.

2.9. Función 09: Ambiente

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
AMBIENTE	Porcentaje de especies silvestres amenazadas que requieren recuperación	100.00%	100.00%	<u>Resolución Ministerial Nº 288-2020-MNISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM</u> <u>Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/br echas/Dashboard/Dashboa rdSectores - 2019</u> <u>GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE - RENAMA - 2020</u>
	Porcentaje de gobiernos regionales priorizados que brindan servicios para el ordenamiento territorial con capacidad operativa inadecuada	87.20%	100.00%	
	Porcentaje de gobiernos regionales que brindan servicio de gestión ambiental regional con capacidad operativa inadecuada	100.00%	100.00%	
	Porcentaje de la superficie de áreas naturales protegidas con vigilancia y control que operan con capacidad inadecuada	95.71%	100.00%	
	Porcentaje de superficie de comunidades con potencial para el apoyo sostenible de la biodiversidad sin intervención	92.20%	96.00%	
	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación	99.97%	100.00%	
	Porcentaje de superficie de protección y aptitud forestal degradadas	100.00%	S/I	
	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requieren de restauración y/o recuperación	98.00%	S/I	
	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica provenientes de precipitación.	91.89%	91.89%	
	Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	23.00%	35.00%	

S/I: sin información

2.9.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

En la función ambiente se analiza que los indicadores con mayores brechas son el *Porcentaje de especies silvestres que requieren de recuperación* y el *Porcentaje de ecosistemas degradados que brindan servicios eco sistémicos que requieren de recuperación* con un valor de 100%

Los indicadores de *Superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren recuperación*, para el caso del Gobierno Regional, hace referencia a proyectos de tipología de “ecosistemas” y de “servicios ecosistémicos” referidos a la degradación de bosques y degradación de acuíferos. La intervención a nivel de inversiones es sumamente importante, pues son bienes públicos que no cuentan con precios privados que les permita sostenerse y al tener esta característica los usuarios sobre explotan los servicios ecosistémicos que proveen los bosques, los suelos, los ríos, los humedales, los bofedales, los acuíferos, la belleza paisajística; entre otros, hasta degradarlos y muchas veces hasta desaparecerlos. Respecto al *Porcentaje de especies que requieren recuperación* están orientados a proyectos de inversión en especies, y en el marco del D.S. N° 004-2014- MINAGRI, será importante desarrollar proyectos orientados a recuperar especies de fauna silvestre de acuerdo a las categorías indicadas en el decreto supremo.

En el Perú más del 60% del territorio está cubierto de bosques, haciendo que el país se ubique en el segundo lugar de Sudamérica y el noveno del mundo con mayor cantidad de bosques amazónicos. (MINAM, 2018). De acuerdo a datos del MINAM, la pérdida de bosque en el país tiene un crecimiento de 8.03% en el periodo 2001 al 2017, mientras que en la región Cajamarca, en las provincias de San Ignacio y Jaén presentan pérdida de bosque de 71% y 29% respectivamente (Fuente: GEO Bosques - MINAM).

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura para la prestación de servicios de recuperación de ecosistemas y consiguientemente el cierre de dicha brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

La población afectada por estas brechas es toda la población del departamento de Cajamarca, específicamente la población de las zonas medias y bajas de las cuencas.

El Gobierno Regional de Cajamarca dentro de sus competencias cuenta con 06 áreas de Conservación naturales, las cuales aportan con 454,474.20 hectáreas de conservación en todo el territorio departamental, ubicados en las provincias de San Ignacio, Jaén, Santa Cruz, Cutervo, Chota, San Miguel, San Pablo, Contumazá, Celendín, Hualgayoc, Cajabamba y Cajamarca.

La función ambiente se relaciona con las funciones de turismo, energía y minas, vivienda, transporte, agropecuario.

2.10. Función 10: Protección Social

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE /AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
Protección Social	Porcentaje de Centros de Atención de Día o Noche requeridos por implementar	30.80%	S/I	Mujer y poblaciones Vulnerables - Año 2018
	Porcentaje de Centros de Acogida Residencial (CAR) de Acogida Pública para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) requeridos no implementados	19.20%	0%	
	Porcentaje de Centros de Atención Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM) de acogida pública requeridos por implementar	57.70%	0%	
	Porcentaje de Centros de Acogida Residencial (CAR) de acogida pública para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad requeridos por implementar	96.20%	100%	
	Porcentaje de Centros de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF requeridos no implementados	88.30%	92.70%	
	Porcentaje de Hogares de Refugio Temporal de acogida pública con inadecuada capacidad instalada	70%	S/I	
	Porcentaje de Hogares de Refugio Temporal de acogida pública requeridos por implementar	80.60%	84.60%	
	Porcentaje de Centros de Acogida Residencial (CAR) de acogida pública para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) con inadecuada capacidad instalada	68%	S/I	MIMP, 2018
	Porcentaje de Centros de Atención de Residencial para Personas Adultas Mayores (CARPAM) de acogida pública con inadecuada capacidad instalada	100%	100%	Mujer y poblaciones Vulnerables - Año 2018
	Porcentaje de Centros de Desarrollo Integral de las Familias - CEDIF con inadecuada capacidad instalada	97.40%	100%	

S/I: sin información

2.10.1 Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Los indicadores de brechas disponibles en esta función de Protección Social para la región Cajamarca son bastante altos y reflejan que la brecha se acerca al 100%. Los indicadores referidos a: *Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes por implementar*, *Porcentaje de centros de atención residencial de acogida pública para adultos mayores por implementar* y el *Porcentaje de centros de desarrollo integral de las familias con capacidad instalada inadecuada*, llegan al 100% en la Región Cajamarca, colocándose por encima del valor nacional. Esto da cuenta del alto nivel de desprotección en el que se encuentran estos sectores de la población cajamarquina.

Asimismo, podemos notar que el indicador correspondiente a *Porcentaje de Hogares de Refugio Temporal de acogida pública requeridos por implementar* (de 92%) es superior al valor nacional (86%).

Estos valores se relacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Salud y Educación.

2.11. Función 11: Cultura y Deporte

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
CULTURA Y DEPORTE	Porcentaje de la población sin acceso al servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de Instituciones Museales (% PSICIM).	15.31%	S/I	REPORTE DE VALORES NUMÉRICOS DE LOS INDICADORES DE BRECHA DE INFRAESTRUCTURA O DE ACCESO A SERVICIOS SECTOR CULTURA 2018-2022 DEL 14/01/2021 (https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1546311/Reporte%20de%20Valores%20Num%C3%A9ricos%20de%20los%20Indicadores%20de%20Brecha%20de%20Infraestructura%20o%20de%20Acceso%20a%20Servicios.pdf) (https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSector) AÑO BASE 2018 (%)
	Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN) sin servicios de interpretación cultural (% MAPCN_SSIC).	99.19%	100.00%	
	Porcentaje de Bienes Inmuebles Virreinales y Republicanos (BIVR) declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) en condiciones inadecuadas para prestar el Servicio de Interpretación Cultural (% BIVRPCN_SC).	96.99%	94.00%	
	Porcentaje de bibliotecas públicas que no prestan adecuados servicios bibliotecarios (% BPNI).	90.59%	96.00%	
	Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (% IMP no adecuadas).	95.73%	100.00%	
	Porcentaje de población sin acceso a los servicios de radiodifusión con contenidos culturales, educativos, informativos y de esparcimiento que brinda el IRTP (% PSASR).	62.22%	100.00%	
	Porcentaje de distritos con más de 20,000 habitantes que no cuentan con infraestructura cultural pública para la participación de la población en las industrias culturales y las artes (% Distritos sin IPASC).	69.85%	62.00%	
	Porcentaje de localidades indígenas que no cuentan con servicio de intercambio intercultural para la transmisión, reproducción y revaloración de la cultura y lengua indígena u originaria (% Localidades_SS).	100.00%	100.00%	
	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población total	S/I	S/I	
	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas	S/I	S/I	

S/I: sin información

2.11.1 Contextualización de los Indicadores de Brechas:

En la región Cajamarca, dentro de la función Cultura y Deporte, los indicadores de *Porcentaje de Monumentos Arqueológicos Prehispánicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (MAPCN)*, así como el *Porcentaje de Instituciones Museales Públicas que no cuentan con condiciones para prestar un adecuado servicio de interpretación cultural del Patrimonio Cultural de la Nación* son los de mayor representación con un indicador de brecha del 100%.

La población que afecta en mayor medida respecto a los indicadores de Cultura, son aquellas que acuden de visita a los Monumentos Arqueológicos y Museos como parte

de actividades turísticas. Estos valores se relacionan con los indicadores Comercio Exterior y Turismo y Transportes.

La apertura de espacios como Museos y Monumentos Arqueológicos permiten activar el turismo, la misma que es generadora de empleo brindando complementar los servicios de alimentación, hospedaje y transporte, además de la promoción y venta de artesanía propias de la zona.

Respecto a los indicadores relacionados con deporte, no presentan valor numérico (sin información) tanto para el ámbito nacional como departamental.

2.12. Función 12: Orden Público y Seguridad

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
Orden Público y Seguridad	Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas	65.80%	76.10%	Ministerio del Interior - Año 2016
	Porcentaje de comisarias básicas por implementar	13.60%	S/I	
	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia	74.00%	66.10%	Ministerio del Interior - Año 2017
	Porcentaje de Compañía de Bomberos que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de prevención, preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias y rescates.	86%	50%	Ministerio del Interior - Año 2018
	Porcentaje de Escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial	78%	100%	Ministerio del Interior - Año 2019
	Porcentaje de Puntos Críticos en las Quebradas No Protegidas ante Peligros	100%	100%	Ministerio de Agricultura - Año 2017
	Porcentaje de Puntos Críticos en riberas de ríos no protegidos ante peligros	100%	100%	

S/I: sin información

2.12.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

En este Sector, de acuerdo a la información recopilada podemos ver que tanto a nivel nacional como regional la mayor brecha se presenta en los indicadores de *Porcentaje de puntos críticos en las quebradas y riberas de ríos no protegidos ante peligros* con un 100% como valor numérico. Así mismo, otro indicador importante para la región Cajamarca se presenta en el *Porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial*, dicha población afectada son los jóvenes de 18 a 25 años en etapa de formación educativa.

La seguridad ciudadana es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas. Al ser un bien común, la seguridad ciudadana es una prioridad nacional para el desarrollo del libre ejercicio de los derechos y garantías individuales y colectivas, de todos los estantes y habitantes del territorio del Estado. Por lo que la

brecha para la región Cajamarca indica un 66.10%, esto quiere decir que dicho indicador a nivel de distrito cuenta con medios de vigilancia adecuados. Este indicador está directamente relacionado con la seguridad ciudadana. La población beneficiada con este indicador sería todos los habitantes de las provincias de Cajamarca.

Esta función se relaciona con la función Defensa y Seguridad Nacional.

2.13. Función 13: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE /AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación	S/I	32.50%	Ficha técnica de recojo de información elaborado por la OPMI y aplicado a las unidades orgánicas del GORECAJ en Diciembre del año 2020.
	Porcentaje de entidades o Unidades orgánicas del GORECAJ con inadecuada Infraestructura Física	S/I	69.76%	
	Porcentaje de sistemas informáticos en las Unidades orgánicas del GORECAJ que no funcionan adecuadamente	S/I	86.04%	
	Porcentaje de Unidades Orgánicas del GORECAJ con Capacidad Operativa Inadecuada	S/I	88.37%	

S/I: sin información

2.13.1 Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Debido a que no se cuenta con información Nacional, el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública actualmente ha elaborado un diagnóstico respecto a esta función, mediante el recojo de información con una ficha técnica que ha sido remitida a las diferentes unidades orgánicas, para determinar los indicadores propuestos.

Se ha construido el indicador de brecha *“Porcentaje de entidades o Unidades orgánicas del GORECAJ con inadecuada Infraestructura Física”*, dicho indicador no está asociado a los indicadores de brecha publicada por el sector de la PCM, el mismo que tiene a cargo dicha responsabilidad funcional. Dicho indicador lo consideramos necesario e importante debido a que abarca 2 características principales asociados a la infraestructura de la unidad orgánica, dichas características son la propiedad del local o infraestructura y la otra está referida al estado de la infraestructura y/o local, según la opinión de la misma unidad orgánica, dichas características son indispensables considerarlas a efectos de que la unidad orgánica tenga la capacidad adecuada para el desarrollo de sus funciones.

2.14. Función 14: Saneamiento

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
SANEAMIENTO	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	5.6	1.8	ENAPRES, 2017
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	11.1	4	
	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	97	98	Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores
	Porcentaje de horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	27	17	
	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	48	68	
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	27.8	20.9	ENAPRES, 2017
	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	75.7	85.6	
	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	98.3	99.9	MVCS, 2018
	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	21.4	57.2	SUNASS, 2017

2.14.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas:

Respecto a la Función Saneamiento, las brechas del departamento de Cajamarca están en su mayoría por debajo del promedio nacional, excepto en los indicadores relacionados con la *Población rural sin acceso a los servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas* cuya brecha es del 85,6%, una de las más altas del país, el *Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial* y el *Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas*. Las brechas más significativas del departamento en esta función están en los servicios de drenaje pluvial, los servicios rurales de disposición sanitaria de excretas, seguido del tratamiento de aguas residuales. Esta situación impacta de manera directa en la calidad de vida de la población pues deteriora sus condiciones de salud incrementando las infecciones respiratorias agudas (IRAS), la anemia y la desnutrición crónica. Esto se complementa con las malas condiciones de los establecimientos de salud de la región, pues más de la mitad de los establecimientos de salud de la región tienen capacidad instalada inadecuada.

2.15. Función 15: Trabajo

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE/AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
TRABAJO	Porcentaje de Centros de Empleo que funcionan en condiciones inadecuadas.	65.00%	0%	Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios del sector Trabajo y Promoción del Empleo al 2020, 2020.
	Porcentaje de Centros de Empleo por implementar.	3.00%	0%	
	Porcentaje de Centros de Servicios Laborales por implementar.	65.00%	100%	

2.15.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas

Respecto a la Función Trabajo, de acuerdo con el Diagnóstico realizado por el Ministerio de Trabajo, Cajamarca no tendría brecha en los indicadores de su competencia, pues cuenta con la infraestructura necesaria y suficiente para el funcionamiento de Centros de Empleo. Sin embargo, se requiere la implementación de la menos un Centro de Servicios Laborales en el departamento, según la información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

2.16. Función 16: Industria

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE/AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
INDUSTRIA	Porcentaje de centros de investigación científica del mar, aguas continentales y sus recursos vivos que operan en condiciones inadecuadas	100.00%	S/I	Resolución Ministerial N° 081-2020-PRODUCE Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores

S/I: sin información

2.16.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas

Un CITE es un Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica; una institución que promueve la innovación e impulsa el uso de nuevas tecnologías entre los productores, empresas, asociaciones, cooperativas (Peru.Info <https://peru.info/es-pe/>). Según se puede ver, el 100% de los CITEs operan en condiciones inadecuadas a nivel nacional.

Para este indicador no hay valores regionales ni provinciales. La investigación es uno de los motores económicos de cualquier país y determina la evolución de su sociedad. La investigación debe ser una de las actividades a la que más recursos se deben dedicar, de manera que se incentive el progreso y mejora del bienestar social.

2.17. Función 17: Comercio

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE/AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
COMERCIO	Porcentaje del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas	100.00%	100.00%	Resolución Ministerial N° 081-2020-PRODUCE Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSectores
	Porcentaje del servicio de accesibilidad a productos de primera necesidad a través de mercado de abastos por implementar	100.00%	100.00%	

2.17.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas

Tanto a nivel regional como nacional, los mercados de abastos minoristas operan en condiciones inadecuadas en un 100%. Esta condición es uniforme a nivel nacional. Los comerciantes y consumidores minoristas son los afectados por esta situación.

Los indicadores de la función Comercio, se relacionan con los indicadores económicos de otros sectores como Transportes y Agricultura.

Los mercados de abastos permiten la provisión y distribución de alimentos frescos a la población, refuerzan la cadena de valor gastronómica del país, dinamizan el comercio alimentos de primera necesidad en la primera línea de la cadena productiva, genera empleos directos e indirectos, entre otras ventajas.

2.18. Función 18: Defensa y Seguridad Nacional

FUNCION	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
Defensa y Seguridad Nacional	Porcentaje de direcciones desconcentradas que no cuentan con una capacidad instalada adecuada y operativa	48%	100%	Ministerio de Defensa - Año 2018
	Nº de centros de operación de emergencia con inadecuada capacidad operativa	13%	S/I	Ministerio de Defensa - Año 2019

S/I: sin información

2.18.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas

En la Región Cajamarca, dentro de la función Defensa y Seguridad Nacional, se puede determinar que el indicador de brecha *Porcentaje de Direcciones Desconcentradas que no cuentan con una capacidad instalada adecuada y operativa*, el valor numérico departamental corresponde al 100% siendo superior al indicador nacional en 48%.

Respecto al indicador de *Centros de operación de emergencia con inadecuada capacidad operativa*, no se cuenta con el valor departamental, siendo 13% el valor nacional.

Dicha función tiene relación con la función Orden Público y Seguridad.

2.19. Función 19: Vivienda y Desarrollo Urbano

FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	VALOR NUMÉRICO INDICADOR		FUENTE / AÑO
		NACIONAL	DEPARTAMENTAL	
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	38.00%	49.00%	Aplicativo Brechas: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardSector es
	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	82.60%	70.40%	COFOPRI/INEI, 2017
	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	51.90%	45.80%	ENAPRES, 2018
	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	98.30%	99.90%	MVCS, 2018
	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	8.10%	3.30%	RENAMU, 2017
	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas	6.30%	1.60%	RENAMU, 2017
	Porcentaje de predios urbanos sin catastro	82.60%	70.40%	COFOPRI/INEI, 2017

2.19.1. Contextualización de los Indicadores de Brechas

Respecto a la función Vivienda y Desarrollo Urbano se presentan grandes brechas en cuanto a los indicadores *Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial* de 99.9% en el ámbito departamental, lo que representa un elevado riesgo en las ciudades ante inundaciones. Asimismo, ante la ausencia de este servicio se utiliza la red de alcantarillado para evacuar las aguas de lluvia lo que genera el colapso del alcantarillado generando nuevos problemas de salubridad. Otra brecha importante está referida al *Porcentaje de predios urbanos sin catastro* que en el departamento asciende al 70.40%, lo cual evidencia la débil capacidad de los municipios de gestionar las ciudades, sus activos y por consecuencia sus ingresos derivados de los impuestos prediales. Finalmente, la carencia de pistas y veredas también es otra brecha importante, siendo en Cajamarca el 45.8%, lo cual se explica y se correlaciona con el indicador anterior.

Las funciones con las que se relacionan son, Saneamiento, Ambiente, Transporte.

Elaborado por:

Equipo Técnico OPMI – Gobierno Regional Cajamarca

Aprobado por:

Econ. Wilmer Segundo Chuquilín Madera

Sub Gerente de Programación e Inversión Pública